

- 9. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones consolidado:** Los Miembros del Comité Directivo aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones definitivo.

El Plan Operativo Anual de Inversiones se envía como insumo al subproceso B02.01 Inicio de programas y proyectos y al J01.01 Elaborar presupuesto.